



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

## **Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 218 / 2025**

### **VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “2do Encuentro Patagónico de Áreas de Género Niñeces y Juventudes”, (TRA FHyCS-MEyS- / 2025) y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. María Alejandra Vidal, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial, a cargo de la Lic. Opazo Verónica (Responsable de la organización), Dirección de Sensibilización y Promoción de Derechos, a cargo de la Lic. Mazquiaran Gilda (Organizadora), Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género a cargo de la Lic. María Laura Fusiman (organizadora), Directora académica del proyecto (Mg. Vidal Alejandra. FHCS. UNPSJB), Mg. Gisela Spasiuk (Disertante), Universidad Nacional de Misiones Dr. Andrés Ponce de León (Disertante) Universidad Nacional de Comahue, Licenciado Felipe Zavala (Disertante), perteneciente a la Secretaría de Políticas integrales para la Igualdad de la ciudad de Caleta Olivia. Lic. en Geografía Bianca Vanesa Freddo (Disertante). FHCS.

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a la Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial, Dirección de Sensibilización y Promoción de Derechos, Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Comahue, Secretaría de Políticas integrales para la Igualdad de la ciudad de Caleta Olivia.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Prevención de la violencia de género: Estrategias para la prevención y acompañamiento de la violencia contra mujeres y disidencia; intercambio de experiencias de las distintas localidades, análisis y discusión de las políticas públicas ejemplificadoras implementadas a nivel municipal, provincial y nacional; generar espacios de reflexión, visibilización y sensibilización respecto a la violencia de género; propiciar la permanente problematización de los agentes municipales respecto de sus intervenciones en los procesos de toma de decisión vinculados a las funciones que cumplen.

Que se desarrollará el día 23 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a Instituciones de Áreas de Género de las localidades de Truncado, Las Heras, Sarmiento, Caleta Olivia, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público Fiscal, OGUF, Servicio de Protección de Derechos de Niñez adolescencia y Familia,



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

ODG, SAVD, ETI, Comisaria de la Mujer zona norte y zona sur, Policía Comunitaria, Secretaria de Desarrollo Humano y Familia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

#### **POR ELLO:**

#### **LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

#### **RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “2do Encuentro Patagónico de Áreas de Género Niñeces y Juventudes”, presentado y dirigido por la Mg. María Alejandra Vidal, a realizarse el día 23 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial, a cargo de la Lic. Opazo Verónica (Responsable de la organización), Dirección de Sensibilización y Promoción de Derechos, a cargo de la Lic. Mazquiaran Gilda (Organizadora). Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género a cargo de la Lic. María Laura Fusiman (organizadora), Directora académica del proyecto (Mg. Vidal Alejandra. FHCS. UNPSJB), Mg. Gisela Spasiuk (Disertante). Universidad Nacional de Misiones Dr. Andrés Ponce de León (Disertante) Universidad Nacional de Comahue. Licenciado Felipe Zavala (Disertante) ,perteneciente a la Secretaria de Políticas integrales para la Igualdad de la ciudad de Caleta Olivia. Lic. en Geografía Bianca Vanesa Freddo (Disertante). FHCS.

Art.3º) Encomendar a la Mg. María Alejandra Vidal, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo**  
Interuniversitario Nacional (CIN)

---

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

## Hoja de autorizaciones